



EL AVISO

DIARIO DE LA TARDE

Santander.—Año XXVII.—Núm. 175

Director: D. Telesforo Martinez

Miércoles 3 de Agosto de 1898

CRONICA RELIGIOSA

SANTO DEL DIA.—La invención del cuerpo de San Esteban Proto-mártir.—El culto que tributa la iglesia á San Esteban Proto-mártir, es tan antiguo como su martirio. No se contentaron los fieles con llorar su muerte: rindieron público veneración á su memoria; imploraron su favor; tuvieron grande confianza en lo mucho que podía con Dios su protección; celebraron su fiesta con solemnidad; pero les faltaban sus reliquias, porque se ignoraba el lugar donde estaba sepultado su santo cuerpo. Asegúrase que los huesos de San Esteban que estaban en Jerusalén fueron trasladados á Constantinopla poco tiempo despues de su invención, y que desde allí lo fueron á Roma en el Pontificado de Pelagio I, colocándose en la iglesia de San Lorenzo. Sucedió esta invención, como se ha dicho, el día 18 de Diciembre; pero por ser privilegiados aquellos días, y estar la Santa Iglesia ocupada en disponerse para celebrar el nacimiento del Salvador del mundo, se señaló para esta fiesta el día 3 de Agosto, porque ya en él se celebra otra á honor del mismo Santo en la ciudad de Ancona, con motivo de una de las piedras con que fué martirizado, que se conserva cuidadosamente en dicha ciudad; á donde la trajo uno de los que se hallaron presentes á su martirio. Por lo menos el cardenal Baronio no dá otra razón en sus notas al Martirologio.

D. BENET, médico y DENTISTA
Solo ejerce esta especialidad — Muelle 14, 2.º

CARLOS M.º CONACHY, DENTISTA.
Muelle, 34, 2.º derecha

NOTA DEL DIA

PARA LA PAZ

Dos son los puntos más culminantes en que hay que fijar detenidamente la atención de ambos gobiernos, á parte de otras bases también de suma importancia para llegar á la paz. El pago de la Deuda de Cuba y Puerto Rico y la soberanía del Archipiélago filipino. Solamente la Deuda de Cuba asciende á 800 millones de pesetas, y despues de los infinitos gastos que ha hecho la Metrópoli y de las considerables pérdidas que hemos tenido, es materialmente imposible que el Gobierno cargue con ese gravámen insostenible á todas luces, dadas las tristísimas condiciones en que se halla el país. Considerándolo así, Mac-Kinley tal vez no se atreva á pedirnos indemnización en metálico, pero sería igual porque España no podría pagarla. Mientras no se diluciden estas dos cuestiones, nada se resolverá respecto á las demás bases de paz, pues se comprende que los Estados Unidos quieren saber, antes de entrar en materia menos discutible, cómo se ha de arreglar la Deuda de Cuba y en qué condiciones va á quedar para las potencias europeas la soberanía del Archipiélago filipino. Si quedara imperando en Filipinas la soberanía yanqui, podría surgir una conflagración entre aquellas potencias que, como Alemania y Rusia, tienen intereses en Oriente, y las tendencias de Mac-Kinley, hoy por hoy, son á evitar todo rozamiento con las potencias europeas.

LIRISMOS

MIS CANTARES

Son toscos mis cantares, mas su sentido, entender solo alcanzan los que han sufrido. No hay en ellos dulzuras, no hay armonía; tiene solo una cuerda la lira mía, y, siempre que la pulso, la misma nota: suspiro que del fondo del alma brota. El ay que arranca al pecho la mano dura del tedio que su encono conmigo apura: lamento que es á veces feroz rugido; el que lanza en los montes el tigre herido; el que apaga entre espumas ola crispada

del que encuentra en los mares tumba ignorada.

Esa es mi única nota y ese es mi canto: ¡siempre igual, cual mis penas, como mi llanto!

Caida sobre el pecho la mustia frente, canta de noche un ciego con voz doliente. Sólo una copla sabe, triste, sentida, y en la vieja guitarra, ya carcomida, sólo encuentra una nota su torpe mano. Lucha, las cuerdas pulsa... mas todo en vano.

Así son mis cantares, cual los del ciego: nadie escucha mis quejas, nadie su ruego. El pide una limosna, yo busco calma; él pide el pan del cuerpo, yo el pan del alma. ¿Quién es más desdichado? Si bien se advierte, á entrambos asemeja la misma suerte. Los mismos son, oh ciego, nuestros pesares y, en el fondo, los mismos nuestros cantares.

IGNACIO ZALDIVAR.

LO QUE CUESTA LA GUERRA

Desde 1.º del pasado mes de Julio rige en los Estados Unidos la ley relativa á la contribución de guerra, y ya llegan al cielo las quejas de los contribuyentes.

Allí, como aquí, se ha dado el caso de que el peso mayor de los tributos recaiga sobre los pobres, y no represente ningún sacrificio, ó sea éste muy leve para los ricos.

Hé aquí, según un periódico neoyorquino, los principales gravámenes que la guerra ha traído consigo.

La cerveza paga un nuevo impuesto de dos duros por tonelada; los teatros y circos en las ciudades de más de 25.000 almas, 100 duros; los museos, cafés cantantes y circos, diez duros; billares y juegos de bolos, cinco duros, el tabaco sufre un recargo de tres pesetas por libra; los puros 18 pesetas el millar; los seguros sobre la vida, 250 pesetas por cada 100 duros de seguro; las pólizas industriales, 40 por 100 de la primera; seguros contra incendios y seguros marítimos medio por ciento por póliza y por duro.

Las hipotecas sobre bienes muebles ó inmuebles, una peseta 25 céntimos por los primeros 1.500 duros, y una peseta 25 céntimos por cada 500 duros de más.

Billetes para viajar dentro de la Unión un duro, y para el extranjero, tres ó cinco duros.

Protestas, letras de cambio, cheques, etc., una peseta 25 céntimos; el thé extranjero, igual recargo.

También han sido sometidos á la contribución de guerra las comunicaciones telefónicas, las esencias, los polvos dentíficos, vinos embotellados, las herencias que pasen de 10.000 duros, etc., etc.

Según el *Chicago-Thimes*, la suma que pagará la ciudad de Chicago á consecuencia de esta contribución ascenderá á la fabulosa cantidad de duros 63.650.000, suma en la cual figuran los tabacos y cigarrillos por 55 millones de duros y los derechos de exportación por un millón.

Crean algunos periódicos yanquis que la guerra que los Estados Unidos sostiene con España les costará más cara que la que sostuvieron con Inglaterra en 1812 y doble que la que tuvieron en Méjico.

Si se quejan (y no les falta razón), de este resultado, ¿qué diremos nosotros, que llevamos la peor parte en la contienda?

“VIDA NUEVA”

El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Sevilla, ha publicado una circular condenando la lectura del semanario *Vida Nueva*.

La circular dice así: «Ha empezado á publicarse en Madrid un semanario que se intitula *Vida Nueva*, en cuya redacción figuran escritores ó periodistas muy conocidos, y algunos de renombre, y en el que colaboran sabios y letrados que tienen la reputación de fieles católicos.

Sin embargo ese periódico en los pocos días que cuenta de existencia, ha demost-

trado tendencias nada tranquilizadoras para los amantes hijos de la Iglesia, porque ha atacado á las Ordenes religiosas, hermosa creación del espíritu cristiano, á la que son deudoras de grandes servicios la causa de Dios y la causa de los pueblos, ha combatido la autoridad pontificia, centro de unidad y de vida de la sociedad católica, y poder benéfico, tan enemigo del despotismo cesáreo como de los instintos de las muchedumbres anárquicas, y ha sostenido teorías que ha muchos siglos fueron objeto de anatema.

No pueden llamar sin duda alguna la atención de nadie en estos tiempos, en que tanto se escribe y tan poco se respeta por los escritores el dogma y la moral católicos, la aparición de un periódico de la índole y condiciones del que nos ocupa, y Nos mismo, persuadidos de que es imposible á los Prelados emitir su juicio sobre cada publicación nueva que sale á luz, habríamos guardado silencio acerca de esta, contentándonos con recordar las reglas que sobre la lectura de los diarios y revistas periódicas dimos en otra ocasión, si las especiales circunstancias de *Vida Nueva* no nos obligaran á seguir otro camino.

Porque es fácil qué al encontrar entre los redactores ó colaboradores de la citada Revista nombres, que se tuvieron siempre por irreprochables desde el punto de vista religioso, imaginen algunos que *Vida Nueva* pueda ser un periódico de criterio literario y científico muy libre y muy amplio, pero de ninguna manera anticatólico; y que sirviéndose de pabellón, que cubra su mercancía, esos nombres, le abran las puertas de su hogar devoren con fruición sus artículos y permitan que los lean sus hijos y sus dependientes.

Y como el mal en estos casos, una vez hecho, suele ser irreparable ó punto menos, porque la idea que se introdujo en la cabeza del niño ó del joven, la pasión que se despertó en su corazón, los horizontes que se abrieron ante sus ojos, frecuentemente se apoderan de su ánimo, de suerte que lo sojuzgan y lo enloquecen; y como hasta en el adulto y el anciano frecuentemente ejercen las malas doctrinas una influencia funesta, nos ha parecido que debíamos dar á nuestros diocesanos la voz de alerta, para que no lean ni dejen leer á los suyos la Revista *Vida Nueva*; sino antes le cierran decididamente la entrada en su casa; seguros de que en obrar así cumplirán un deber estrechísimo, que el derecho natural y el divino imponen de consuno á quien se precia de racional y de cristiano.

Deseamos que los Párrocos no se descuiden en dar á conocer estas nuestras advertencias á sus feligreses, exponiéndoles en la forma que su celo les sugiera la grandísima importancia que encierran, con lo que se evitarán no leves daños, y entre ellos el pecado que cometen los que se entregan á perniciosas lecturas y las propagan, pecado que reviste más malicia de la que vulgarmente se cree.

Sevilla 30 de Julio de 1898.—† Marcelo, Arzobispo de Sevilla.»

LA PREVIA CENSURA

Al pedir la prensa la supresión de la previa censura ¿qué garantías ofrecía al gobierno? Los periódicos carlistas no hubieran modificado su actitud ni la suya los republicanos y cada diario hubiera continuado atacando lo que le molesta y abogando por lo que le interesa, con lo cual hubiera resultado del todo ineficaz la suspensión del estado normal de derecho y hubiéramos vuelto al barullo que desean los enemigos del orden, y que es precisamente lo que se quiere evitar. Por desgracia no podían ofrecer ciertos periódicos su pasado como fianza del presente, porque, aunque ahora les pesa qué se recuerde, la verdad es que ellos fueron los que empujaron á la guerra. Si en vez de artículos y telegramas belicosos y patrioterios y de sus tremendas increpaciones al gobierno cada vez que le veían inclinado á las concesiones para evitar la ruptura de hostilidades, hubiesen dicho que España no estaba preparada ni contaba con elementos para la guerra y

que una cuestión colonial no podía serlo de integridad del territorio, la catástrofe se hubiera evitado. Los que la han traído no tienen derecho á impedir que la patria se levante. Sepan callar, ya que no supieron ser previsores ni siquiera prudentes.

La patria debe estar por encima de todo. Estas palabras son del Sr. Castelar, y si bien tienen aplicación en cualquier tiempo y circunstancias, mas en las actuales. Castelar era presidente del poder ejecutivo cuando las escribió en el preámbulo de un decreto de represión contra la prensa, de una parte de la cual decía: «por honra de todos no debemos cejar hasta que se resigne ó se calle. Esta es la ley de la lucha á que este gobierno apela hoy de nuevo. Si tales medidas adoptaron los republicanos, ¿en nombre de qué se quejan hoy? Acaso rechacen á Castelar, pero ahí tienen al Sr. Pi y Margall, quien en una circular á los gobernadores les ordena que no consientan «bajo ningún concepto que en periódico ni publicación alguna se defienda la causa de D. Carlos», prohibiendo también que «en ningún periódico ni impreso se publiquen acerca del estado y de los sucesos de la guerra noticias falsas».

Durante el período de la federal se estableció como penalidad para la prensa la multa, que no podía ser menor de 500 pesetas ni mayor de 5.000, y la suspensión, además de la responsabilidad exigible ante los tribunales. En la misma época se consignó en un documento oficial que no se deben publicar otras noticias de la rebelión, entonces en todo su auge, «que las que emanan de los centros oficiales», y se añade que «libre es la prensa de discutir la conducta y los actos del gobierno, pero lo que no se puede hacer sin incurrir en responsabilidad es inventar hechos para atribuir al poder público propósitos que no ha tenido ni puede abrigar». Si el actual gobierno aplicase estos principios federales, sancionados por las multas y la suspensión, ¿qué periódico podría publicarse en España?

Como se ve, los revolucionarios no tienen floja la mano cuando tratan de defenderse de la prensa, pareciéndose en eso los de todos los países y matices. Edmond Villetard dice en su obra *L'Insurrección du 18 Mars* lo siguiente: «La *Commune* suprimió mas periódicos en dos meses que el Imperio en diez y ocho años. No podemos citar todos los que, uno tras otro, cayeron á sus golpes, pero recordamos la gran degollina del 12 de mayo, en la que fueron inmolados seis periódicos á la vez, con la particularidad de que les descargó el golpe un antiguo redactor del *Réveil*, el ciudadano Courmet. Las seis víctimas del 12 de mayo fueron: *Le Moniteur Universel*, *L'Observateur*, *L'Univers*, *Le Spectateur*, *L'Etoile* y *L'Anonyme*.

¿Qué quieren los periódicos á quienes molesta la previa censura? Pues sencillamente, que el gobierno sea mas blando que lo fueron los federales que multaban y suspendían, y los de la *Commune*, que los suprimían; que se sacrificuen los intereses de la patria á las conveniencias particulares.

Los intereses de la prensa serán muy respetables, pero mas lo son los de la patria.

La suspensión de las garantías constitucionales significa que el gobierno se preguntó si era ocasión de dictar tal medida, si podía tomarla, si debía y si tenía medios para sostenerla, á cuyas preguntas contestó afirmativamente. Si ahora retrocediese, debería marcharse, porque quedaría demostrado que los actuales ministros no sirven para gobernar, precisamente cuando lo que necesitamos es que haya quien sepa hacerse obedecer.

T. B

TRATADO DE PAZ Y AMISTAD

Dicen de Lima, capital del Perú, que despues de revisar sus correspondientes poderes, el día 18 de Junio último, se canjearon en aquella capital por el ministro de relaciones Exteriores de la República, D. Melitón F. Porras y el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España D. Julio Arellano, las ratificaciones del Tratado celebrado entre el Perú y España el 10 de Junio de 1897, adicional al de paz y amistad ya existente de 14 de Agosto de 1879.

El Sr. Arellano ha sabido captarse la simpatía y el afecto del país en que representa á la que fué antigua metrópoli del imperio de los Incas, conquistado por Francisco Pizarro, y al que España dió los gérmenes de su actual civilización. De este aprecio personal es una prueba el hecho de haber sido electo el Sr. Arellano en los mismos días referidos del mes

de Junio último, miembro del ilustre colegio de Abogados de Lima.

Las relaciones diplomáticas entre el Perú y España, después de la independencia que debió a la victoria del general Sacre sobre el virey D. José de la Serena, conde de los Andes, el 9 de Diciembre de 1824, y de la evacuación del Callao por el brigadier D. Ramón Rodil el 23 de Enero de 1826, están reguladas por el *Tratado preliminar de paz y amistad* firmado el 27 de Enero de 1865, y el definitivo del 14 de Agosto de 1879, del que es una adición el que el 18 de junio de este año se ha canjeado en Lima.

El Perú fué uno de los países americanos que con más entusiasmo se hizo representar en Madrid y Huelva en las fiestas centenarias del descubrimiento del Nuevo Mundo.

Aunque durante esta guerra, el Perú se ha mantenido neutral, ha dado grandes pruebas de sus simpatías a España, especialmente en la prensa de las principales ciudades de aquella república.

Ese tratado puede ser base de otros comerciales que abran mercados a la madre patria y den empleo a nuestra marina mercante.

LOS MICROBIOS Y EL VINO

El *Journal de Médecine de Bordeaux*, hablando de un trabajo leído por el profesor Victor Ganot en el último Congreso de Burdeos, dice que después de largos y numerosos experimentos, el profesor Suckdorff ha conseguido saber:

1.º Que el vino rojo no contiene ordinariamente microbios y que es para ellos un mal medio de cultivo.

2.º Que el vino blanco, al contrario, reúne gran cantidad de microbios, pero que es también un mal medio de cultivo, menor aun que el vino rojo.

3.º Que los microbios se desmenuen más lentamente, y en menor cantidad en el café que en el té, siendo el café un medio menos favorable que el té.

4.º Que el 97 por 100 de microbios que se hallan en las materias fecales, previene de alimentos y bebidas; el 3 por 100 solamente de la boca.

5.º Que el uso del vino rojo, un litro por día, disminuye considerablemente el número de bacterias fecales, hasta el punto de que al segundo día son bastante menos numerosas que con el uso de alimentos esterilizados, mientras que con el vino blanco no disminuye su número.

6.º Que la influencia del café, como disminuyente de la cantidad de microbios intestinales, no se hace sentir más que cuando las bacterias introducidas con los alimentos no existen en excesiva cantidad.

TERRIBLE INUNDACIÓN

Bajo este epígrafe publican los periódicos de Palencia algunos detalles de la terrible tormenta que descargó sobre los pueblos de Torquemada y Villamediana en la tarde del primero del actual.

Noticias de Torquemada dicen que próximamente a las tres de la tarde se presentó la tormenta con siniestros caracteres: Los truenos y relámpagos se sucedían sin interrupción hasta cerca de las cuatro y media en que se inició la lluvia, la cual llegó a ser copiosísima a las cinco, durando de este modo hasta cerca de las siete y media en que pareció atenuarse, si bien no por completo. De seis a seis y media cayó una fortísima granizada, algunas de cuyas piedras eran del tamaño de huevos de paloma, temiéndose que acabara de arrasarlo lo que dejara la tormenta del 22 de Junio próximo pasado.

A las siete, el clamoreo del vecindario era general; unos lloraban por sus hijos, por sus padres otros, por sus esposos; pues sabido es que en este tiempo la mayor parte de los habitantes de la población se hallan en el campo.

De los daños no es posible aventurar nada con certeza, porque echándose la noche encima no hay datos a que dar verdadero crédito; pero concretándose al pueblo y eras, debo decir, que el alubión ha sido tan terrible, que todos desconocen que haya habido cosa semejante en sus días; el pueblo quedó aislado y muchas casas anegadas. La calle que separa el barrio del Arrabal del centro del pueblo, en mucho tiempo estuvo invadida hasta para carros y caballerías y la gente de las eras imposibilitada de venir a sus casas.

El agua corría por las calles como impetuoso torrente, precipitándose por las puertas de las casas y por cuantos huecos hallaba en su camino, alcanzando una altura que rebasaba gran número de ventanas y balcones.

La inundación se hizo casi general, librándose solo la par e más elevada de la población.

Las aguas arrastraban numerosos efectos, entre los cuales se veían gran cantidad de sillones, muebles, ropas y otros efectos.

Es increíble la impetuosa corriente que se formó en el Arrabal, así como en la calle de Santa Cruz, donde hubo necesidad de organizar cordones de salvamento para franquear el

paso y disponer de mulas y caballos para facilitar el tránsito, de otro modo imposible, á cuantos de las huertas venían. En éstas quedan á estas horas (diez de la noche) muchas personas, cuya suerte se ignora aún, por no atreverse nadie á llegarse á ellas, puesto que si alguno lo ha intentado, ha tenido que desistir y volverse.

Igualmente ocurre á la gente de las eras; todos procuran por sus familias y á nadie ha sido posible socorrer. Muchos corrales, casas y tejados se han derrumbado y muchos vecinos tendrán necesidad de dormir en casas ajenas por la dificultad de hacerlo en las suyas.

De Villamediana únicamente se sabe que todo el pueblo fué anegado y que las desgracias y pérdidas son tanto ó más considerables que en Torquemada, pues se han hundido muchas casas.

Asegúrese además que las desgracias personales son bastante numerosas.

En Monzón se dejaron sentir también con alguna intensidad los efectos de la terrible tormenta que tan funestos resultados ha producido en Torquemada y Villamediana.

Se dice que en Villamediana asciende á la enorme y aterradora cifra de cincuenta el número de personas que perdieron la vida en esta horrosa catástrofe.

Esperamos con ansia que no se confirme tan terrible noticia, que llena de luto y consternación á aquel vecindario.

A consecuencia de esta tempestad horrorosa, ha sufrido grandes desperfectos la línea del Norte entre los kilómetros 4 y 6.

PERIFOLLOS

Una de las damas más elegantes de París consiguió días pasados, en cierta *soirée* llamar con justicia la atención: se presentó luciendo un corpiño casi descotado, completamente bordado de acero; parecía una coraza. La falda era de raso negro con *ruche* de la misma tela en el borde inferior, y, por supuesto, larga.

En la misma fiesta mereció también unánimes elogios la *toilette* de Mme Clermont. Esta vestía de raso blanco, y la hechura venía á ser un feliz remedo de las modas Luis XIII. La falda parecía amplia levita, gruesos vivos rodeaban los paños, lindísimo el corpiño con almenadas aldetas, trenzados los delanteros, el cuello vuelto, de legítimo encaje, y las agujetas con herretes de oro.

Moda es esta que tiende á reaparecer, y que, á no dudar será bien recibida, tanto por lo sencilla como por lo elegante que es. Y lo mismo en terciopelo que en paño y en seda, los trajes así han de quedar monísimos. El ancho cuello de encaje, que, como bien dicen los franceses, es *une pièce de musée*, contribuye, y mucho, á la elegancia de tal hechura.

Las modas de la época de Luis XV y Luis XVI requieren juventud esbelta, fisonomía delicada, bonita. En cambio, las del tiempo de Luis XIII resultan algo severas y por lo tanto, adecuadas á las señoras de «cierta edad»; con esto de que son más fáciles de llevar, tiene muchísimas partidarias. De noche, lo mismo sirven para teatro (de cierta etiqueta) que para banquete ó sarao.

May bonito y muy en auge un vestido de muselina azul celeste sobre viso de seda azul oscuro. Simulando una levita, va guarnecido de lentejuelas de plata. Flores bordadas en forma de guirnalda, que á más de adornar el delantero de la falda, rodean el borde inferior de ésta; bordado que ostentan también el delantero del corpiño y las mangas ¡Vaya, que no quieren ser menos!

Vuelven las faldas largas, sobre todo para *soirées*; la cola floja, flexible, cae sin sostén, ondulante, graciosa *ella*, á «serpentina», que de esta suerte la han bautizado los *grands faiseurs*.

El tal bordado de lentejuelas ó cuentas se usa mucho otra vez. Realmente no hay nada más vistoso y bonito, así como para traje de baile, colocándolo en *plastrones* y corpiños.

CORREO VERANIEGO

Han llegado á Santander los señores Avarez (R), Villarnio y D. Rafael Ibarra.

También se encuentran en el Sardinero don Máximo Cánovas del Castillo con su distinguida familia.

A Reinoso ha llegado el Sr. Moreno.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

De Bilbao nos remiten las siguientes:

Vara del Rey

La Reina ha prometido á la viuda del general Vara de Rey costear la carrera de su hijo, alumno de infantería.

Detalles

Se ha comprobado que murieron en el combate de Santiago los comandantes segundo y tercero y tres tenientes del «Oquendo».

Tormenta

De Burgos telegrafían confirmando la noticia de haber descargado una horrible tormenta con abundante pedrisco.

Están inundados los pueblos y los campos desde Magaz á Quintana.

La línea férrea quedó inutilizada en una extensión de siete kilómetros.

Los trenes se hallan detenidos.

En Villamediana se han hundido varias casas, habiendo perecido una mujer.

Créase que han ocurrido bastantes desgracias personales.

Á Filipinas

Dicen de Washington que el jueves salieron de Honolulu nuevos refuerzos para Filipinas.

Los yanquis se preparan

Aseguran que, cuando se firme la paz, Mac Kinley pedirá al Congreso la reorganización militar de los Estados Unidos, á fin de tener en activo servicio 100.000 hombres: 50.000 en Cuba, 30.000 en Filipinas y 20.000 en Puerto Rico.

De Puerto Rico

De Ponce telegrafían diciendo que un destacamento yanqui ocupó el pueblo de Juana Díaz y como los españoles se hallan en Aibonito, (que está cercano) espérase un combate.

De vuelta

Comienzan á regresar, según dicen de Nueva York, los destacamentos yanquis de Santiago.

También ha regresado procedente de Puerto Rico, el capitán Alger, hijo del ministro de la Guerra, y único herido en la expedición á la pequeña Antilla.

Censura

La prensa dice que los barcos destinados al transporte de heridos yanquis no reúnen condiciones. Un vapor de escaso porte partió de Santiago el día 23 de Julio con 175 oficiales y soldados heridos y febriles en 58 camas. Los expedicionarios refieren horrores del viaje. Dicen que les faltaban camas, ropas, medicamentos y desinfectantes.

La herencia de Bismark

El príncipe de Bismarck ha legado su fortuna á sus nietos.

Mas de la tormenta

De Palencia dicen que la tormenta destruyó el pueblo de Villamediana. Hay muchas víctimas.

En la villa de Hornillos quedaron destruidas muchas casas. Hay tambien bastantes muertos.

Faltan detalles, Otras noticias que se reciben de Palencia acerca de los desastres causados por las tormentas son verdaderamente horribles.

Además de haber sido completamente destruido un pueblo, otro quedó arrasado, y en otro fueron destruidas 70 casas.

Los muertos pasan de ciento.

CRÓNICA

SÚPLICA

No hay peor sordo que aquel que no quiere oír.

La falta de oído es muy perjudicial en estos tiempos, pues se hace necesario para el teléfono, para el gramófono y para el fonógrafo.

Suponemos que no se hallarán en este caso los señores suscriptores de los distritos de *Cillorigo, Camaleño, Valdáliga, Treceño, Caluérniga, San Vicente de la Barquera, Potes, Peñarubia, Riotuerto, Entrambasaguas, Liérganes y Santoña*, durante el periodo de las últimas elecciones, y escucharán nuestra nueva súplica, mandándonos (los que aún no lo hayan efectuado) las *cuatro pesetas*, importe de aquel trimestre.

Información de la Bolsa.

(De la revista *Gaceta de la Bolsa*)

Madrid 2 de Agosto.

TELEGRAMAS DE APERTURA

Paris.—Exterior, 39,70.—Londres.—Id. 00,00 —Barcelona.—Interior, 52,40.

Continúa la paralización en las operaciones á fin de mes, cotizándose á 52,60. Contado 53,65 y 75.

En exterior no se hace ninguna operación en partida.

Cabas muy pedidas; las viejas á 66,75 y las nuevas de 51 por 100 á 50,50.

Francos 67.

Bismarck y la cifra 3

Cuenta *Le Figaro* que Bismarck, que no conoció en el curso de su existencia más que dos cosas para gobernar á los hombres, el hierro y el fuego, tuvo toda su vida la mayor veneración por el número 3.

Con tal motivo recuerda el diario parisiense que el príncipe Bismarck ha servido á tres reyes (Guillermo I, su hijo Federico y su nieto el actual emperador); ha combatido en tres guerras, por él fomentadas; ha firmado tres tratados de paz; ha hecho la triple alianza, tres caballos muertos en la guerra franco-prusiana; tuvo tres nombres; adquirió tres títulos: el de barón, el de conde y el de príncipe; el escudo de sus antepasados ostentaba un trébol con tres hojas de roble, y la secular división del dominio feudal de que él descendía, dice así: «In trinitate robur.» (La fuerza está en la trinidad).

Todas las caricaturas de Bismarck, hechas tanto en Alemania como en los demás países, le han representado con tres únicos caballos, tiosos sobre la pelada cabeza; tuvo tres hijos, y bajo su dominación se organizaron tres partidos políticos; los conservadores, los liberales y los ultramontanos.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una circular disponiendo que los gitanos, chalanes y demás personas tratantes en ganados, además de la guía respectiva vayan provistos de cédula de empadronamiento y patente en que se les autorice para ejercer su industria.

Ha sido nombrado teniente fiscal de la Audiencia de Granada nuestro querido amigo D. Gonzalo de la Torre de Trassiera, juez de instrucción de Santander.

Mareas

Horas de mareas para mañana 4 de Agosto.

Pleamar: mañana á las 4:34—Coeficiente, 106.

Id. tarde á las 4:55—Coeficiente, 106.

Bajamar: mañana á las 10:53.

Id. tarde á las 11:14.

Se ha concedido al segundo teniente alumnado de la Academia de caballería D. Isidro Coromina y López, 12 días de licencia por enfermo para Santander.

Se ha dispuesto que el primer teniente de Artillería, en expectación de embarque para Ultramar, D. Enrique Salgado Tomás, preste servicio en comisión en el sexto batallón de plaza, en vez de verificarlo en la plaza de Santander.

En la depositaria pagaduría de Hacienda de esta provincia se pagarán mañana intereses de depósitos á los señores D. Narciso Lopez Montenegro, D. Luis Solana, D. Manuel Veiga, D. Modesto Piñeiro, D. Gerardo Reguera, D. Irene Toca, D. José de la Vega, D. José Saez Oyarvide, D. Dionisio G. Agueros, D. Canuto Pascual, D. Patricio Bravo, D. Nicolás de la Torre y D. Marcelino Mardaras.

También se pagarán devoluciones de depósitos á los señores D. Pedro Garcia Madrazo, D. Antonio B. Puente, D. Carlos Hoppe y D. Ricardo de la Hoz.

La sociedad española de Dinamita ha sido autorizada por el gobierno civil de Vizcaya, para remitir á Santander al representante de la Unión de explosivos, 30 cajas de dinamita con peso bruto de 900 kilos y 10.000 fulminantes.

Casino del Sardinero

Mañana jueves 4 de agosto, á las seis y media de la tarde, gran Concierto por los profesores que componen el sexteto.

PRIMERA PARTE

1.º «Las Alegres Comadres de Windsor».—Nicolay.

2.º «Preludio de Lo'eley».—Vallace.

3.º «La Fileuse».—Mendelsom.

4.º Fantasia sobre motivos de la «Tempestad».—Chapi.

SEGUNDA PARTE.—(Bailables)

1.º «Les Papyrs», Walses.—Lamotte.

2.º «Coquelicot», Quadrille.—Metra.

3.º «Venise», Walses.—Mattazzi.

4.º «La iposte aux amours», Quadrille.—Metra.

5.º «Antriche Hongrie», Walses.—Kaler.

6.º «Sporting Club», Quadrille.—Tovan.

En Renedo han sido detenidos por la guardia civil los individuos Ciriaco Rodríguez del Palacio y Manuel Herrera, autores del hurto de 60 kilos de yerba á D. Bernardino Sañudo. Aquellos sujetos fueron detenidos en el momento de salir de aquel pueblo, conduciendo tres burros que se cree sean también robados.

Mercancías llegadas por el ferrocarril del Norte:

Pequeña velocidad: 109 bultos barina, á Cuevas; 80 id. paja, á Renedo; 90 id. vino, á la orden; 70 id. id., á Leita; 74 id. id., á Celestino; 6 id. petróleo, á Fernandez.

En el Depósito para Ultramar de Santander, queda abierto el pago de asignaciones de los distritos de Ultramar en los días 4, 5 y 6 del corriente de nueve á doce de la mañana.

Hoy á las ocho de la mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor correo francés «Lafayette», conduciendo la correspondencia y pasajeros.

Los reclutas que han sido comprendidos en el sorteo del año actual por este Ayuntamiento, se presentarán en la Alcaldía á recibir sus pases en los días 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11 y 12 del

corriente mes, de diez á doce de la mañana, advirtiéndose que los pases que no hayan sido recibidos por los mozos, serán devueltos al señor jefe de la zona, para proceder á la instrucción de los expedientes de prófugos.

TELEGRAMAS

De Manila

Madrid 3-2:50 t.

Telegrafian de Barcelona que en el correo de Filipinas se han recibido cartas que alcanzan al 22 de Junio.

Entre las noticias se refiere una á las seguridades que en Manila se daban de haber ocurrido graves escenas de indisciplina á bordo de los buques de guerra yanquis.

Los sucesos fueron trascendentales puesto que entre los tripulantes hubo algunos muertos y heridos.

También entre los tagalos aparecen cada día más visibles sus diferencias y sus disgustos.

Muchos se niegan á reconocer la jefatura de Aguinaldo.

Algunos cabecillas se le han declarado ya francamente hostiles formando por su parte cantones independientes.

La anarquía amenaza ser horrorosa.

En la fecha á que alcanzan las cartas, disponíase Manila á extremar su heroica resistencia.

Creíase en la capital del Archipiélago que muchos insurrectos depondrían las armas en cuanto llegaran los recursos que habían salido de la Península.

El general Augusti había recibido cartas de importantes cabecillas solicitando que consiguiese de España la implantación de la autonomía.

Tampoco han faltado cartas de otros cabecillas dando escusas con las cuales pretendían probar que les había sido imposible toda defensa, habiéndose visto obligados á formar entre los que habían sostenido la rebelión.

Los 165 heridos devueltos por Aguinaldo, han sido los que han dado á conocer los sufrimientos de los españoles presos en poder de los rebeldes.

Los insurrectos tienen 6.000 compatriotas nuestros presos, entre militares y paisanos guardándolos en Cavite Silang Guadalupe Ripe y Batangos.

El armamento de los tagalos consiste en 10.000 fusiles que les entregaron los yanquis y 4.000 de las milicias organizadas recientemente en el Archipiélago.

Creíase en Manila que habían sido apresados los cañoneros «Otolona» y «Gerla» habiéndoseles visto pasear la bahía enarbolando la bandera separatista y siendo considerada pomposamente como la armada Filipina.

En el puerto hallábanse el 22 de junio dos buques alemanes, cuatro franceses, cuatro ingleses y un japonés.

Las subsistencias escaseaban en Manila de un modo alarmante.

A falta de otras carnes se han utilizado las de carabao y otros ejemplares de la fauna de aquel país.

Las gallinas y los huevos alcanzaban precios fabulosos.

El arroz se cotizaba también con gran alza.

De este artículo se consiguió adquirir una gruesa partida que se almacenó en la ciudad murada.

El comportamiento de las tropas era dignísimo.

Entre diplomáticos

Comunican de París que en los círculos diplomáticos de aquella capital se aseguraba que los dos únicos puntos sometidos actualmente á discusión son el relativo á la Duda cubana y el referente á la intervención que la República norteamericana ha de tener en el Archipiélago filipino.

Sostiene el Gabinete de Madrid, que los cubanos son los que vienen obligados á pagar la Duda con las rentas de la isla, y entiende que el cumplimiento de estas obligaciones debe ser garantido por los Estados Unidos.

Afirman también los diplomáticos que España solicita la concesión de una tarifa de Aduanas preferente en las Antillas, ofreciendo en cambio á los yanquis una estación naval en Filipinas.

Contra los tagalos

Asegúrase que las grandes potencias están dispuestas á prestar su concurso al general Merrit para que los tagalos no se apoderen de Filipinas.

Expedición yanqui

El día 28 de Julio zarpó de San Francisco de California la tercera expedición yanqui destinada á Manila.

ULTIMA HORA

Sin contestación

Madrid 3 - 4:50 t.

Telegramas de Washington dicen que se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia de Mac-Kinley en Casa Blanca, habiendo manifestado los ministros que no se había recibido todavía contestación de España á la nota que se envió con las bases y condiciones en que ha de hacerse la paz.

La contestación del gobierno español es esperada con gran ansiedad, pues se duda mucho de que sean aceptadas todas las condiciones que ha impuesto Mac-Kinley.

Se sabe oficialmente que las condiciones entregadas por el gobierno yanqui al embajador francés Mr. Cambon son las mismas que ya se han telegrafiado.

Se insiste en que el gobierno yanqui no ha pedido indemnización de guerra á España.

Yaukis enfermos

Otros despachos yanquis dicen que las últimas noticias comunicadas por Shafter desde Santiago, á su gobierno, confirman que entre sus tropas hay quinientos cuarenta y nueve casos del vómito y que se hallan en los hospitales dos mil ciento ochenta y un enfermos.

El Papa satisfecho

Dicen también despachos yanquis que se ha comunicado á Washington la gran satisfacción que ha tenido el Papa al conocer que las negociaciones de paz se habían entablado entre los gobiernos de España y Washington.

Este telegrama le firma Rampolla.

También se dice que el gobierno yanqui ha ordenado á Dewey y Merrit que protejan al agente del Vaticano de Cavite, si los tagalos tratan de hacer desmanes contra él.

Como siempre

El Sr. Sagasta ha manifestado que no se han recibido noticias de Cuba y Filipinas, siguiendo las cosas en el mismo estado.

Lo que dice Sagasta

Hablando el Sr. Sagasta de la situación de Manila, ha manifestado que se espera un próximo é inevitable desenlace.

De Puerto Rico

Se ha recibido un despacho oficial del general Macías, dando cuenta de algunos detalles acordados últimamente para la defensa de la capital.

Dice también que los buques yanquis han estrechado mucho el bloqueo.

Consejo de ministros

Esta tarde á las siete se celebrará Consejo de ministros á pesar de haberlo desmentido el Sr. Sagasta.

Condiciones de paz

Madrid 3 - 5 t.

Se asegura que esta madrugada, á las tres, se recibió un despacho de Washington fijando las condiciones impuestas por el gobierno yanqui para la paz.

De la paz

Se ha confirmado que el viaje á Madrid de los jefes de las distintas agrupaciones políticas, ha sido por haberlos llamado el gobierno para consultarlos acerca de la paz.

Se asegura que los Sres. Silvela y Morret, serán nombrados por el gobierno para formar parte de la comisión mixta que ha de terminar las negociaciones de paz.

Con este mismo objeto visitó anoche el señor Sagasta al Sr. Pidal con quien conferenció largamente.

Se añade que ha sido llamado á Madrid, con el mismo fin, el Sr. Romero Robledo.

BOLSA

Madrid (6 t.)

	Día 2	Día 3
Duda al 4 por 100 int...	53'65	54'00
Fin corriente.....	00'00	00'00
Exterior.....	62'25	63'25
Fin corriente.....	00'00	00'00
Amortizable.....	62'00	61'90
Cubas 1886.....	66'75	66'75
Cubas 1890.....	51'00	51'00
Obligaciones de Aduanas.	84'00	85'50
Obligaciones de Filipinas.	64'60	65'25
Banco de España.....	360'75	360'00
Compañía de Tabacos....	203'00	000'00
París.....	66'75	00'00
Londres.....	00'00	00'00

PARIS

Exterior español.....	00'00	00'00
-----------------------	-------	-------

EL CORRESPONSAL.

COTIZACION

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta Plaza.

Duda 4 por 100 interior, 53'50 serie C 55.
Id. 4 por 100 exterior, C D E 61.
Id. 4 por 100 amortizable, C D 62'25 B 62'05,
Billetes de Cuba 1890, 51.
Obligaciones ferrocarril de Alar á Santander, 113.

Santander 3 de Agosto de 1898.—El Corredor de turno, Julio Cortiguera.

A COMPRAR BARATO

ATENCIÓN

Debido á las circunstancias por que atraviesa esta noble y generosa nación, y por las cuales el comercio sufre en primer término sus consecuencias, el dueño de este establecimiento se vé obligado á hacer una REALIZACION VERDAD de todas sus existencias de pasamanería, mercería, y otros artículos.

APROVECHAR LA OCASIÓN

9, CALLE DE LA BLANCA, 9

PARA MERENDAR BIEN Y BARATO

LA SOMBRERERA

SARDINERO

AGUAS DE SOLARES

INMEJORABLES PARA LA CURACION

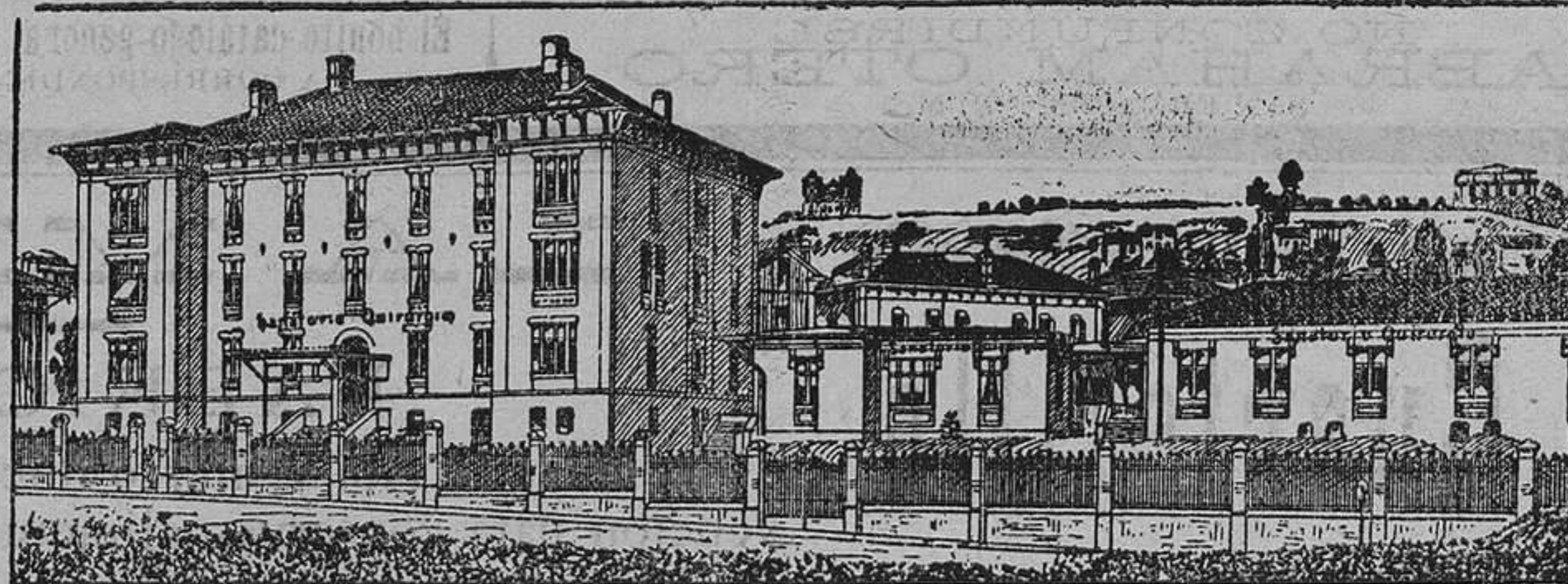
del estómago é intestinos.

Pueden usarse como potables en las comidas con beneficio seguro para la salud.

De venta en todas las farmacias y droguerías al precio de 60 céntimos de peseta botella con casco, y 40 sin él.

Se exportan en cajas de 12, 24 y 50 botellas, dirigiendo los pedidos al señor administrador del Palmarío de Solares (Santander), ó á los señores Pérez Molino y Compañía, droguería, Santander.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación, y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido en tres clases las estancias, bajo los títulos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

LOS CICLOS

VICTORIA, PHEBUS, CLEMENT Y NAUMANN

han sido y son siempre reconocidos por los ciclistas inteligentes, como máquinas de primer orden. Esta casa debe su éxito á dicho juicio.

¡27 meses de existencia 107 máquinas vendidas!

¡Ni una sola reclamacion!

Hay máquinas de varias marcas desde 325 á 1.050 pesetas. Accesorios, alquileres y reparaciones.

Juan Pardo

ALAMEDA PRIMERA SANTANDER

NOTA. Esta casa garantiza sus máquinas y reparaciones que se la encarguen

Santander Imp. y Litografía de Telesforo Martínez. Arcos de Botín 1

PEDRO DOMECCO
 COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS
JEREZ DE LA FRONTERA
 CASA FUNDADA EN 1730
 Autorizada para el uso de las Armas reales por Real Orden de 12 de Octubre de 1824
DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO VINO ESTILO
COGNAC FINE CHAMPAGNE MARCAS una, dos, tres cepas y extra.
Pedid COGNAC DOMECCO
 en cafés, casinos, círculos, hoteles, fondas y restaurants.—Agente depositario en Santander: **D. Federico del Río Pérez**, Lope de Vega, 7, 2.º

DROGUERIA AL POR MAYOR
CALVO, PLAZA Y C. A
 15, BLANCA, 15
 Productos quimicos-farmacéuticos, específicos y Agnas minerales, Artículos industriales Pintura, Barnices, Brochas, Ceras para suelos, Tintes, Cepillería, etc. Gran surtido en Perfumería fina. Unico depósito del célebre Antirreumático de Lerante, Bálsamo infalible para la curación radical de dolores reumáticos, oídos, gota, etc.

DROGUERIA GENERAL
PÉREZ DEL MOLINO Y COMPA. A
 COMPAÑIA, 3 Y 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS
 Completísimo surtido en artículos y aparatos fotográficos, cámaras Natir, Delta, Expres, Kodax y otras; perfumería, esponjas, cepillería, pinturas al óleo y acuarela sueltas y en lindísimos estuches, lienzos y cartones preparados, específicos nacionales y extranjeros, y aguas minero medicinales, siempre recientes, aceite de olivas puro refinado de Sevilla.
TODOS A PRECIOS MUY BARATOS

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO
 PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN PARIS (1885 y 1898)
 AMBERES 1885 y BARCELONA 1888
 El origen de su vacuna es el COW POX espontáneo cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado, estando proscriptas en absoluto las revacunaciones en este Instituto.
 Sólo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.
 La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 90 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en las revacunaciones.
 Para facilitar las revacunaciones públicas, EL INSTITUTO SUIZO, además de tubos dispone cristales y frascos con la pulpa necesaria para cien inoculaciones.
FARMACIA DEL DOCTOR HONTAÑÓN
 HERNÁN CORTÉS, 2. SANTANDER

PRINCIPALES ARTÍCULOS
 DE LA CASA **ABRAHAM OTERO**
 SAN FRANCISCO, 1 — TELÉFONO, 330
 VINOS FINOS DE MESA, *Marcas propiedad de la Casa.*
 Precios: de 0,50 á 5 pesetas botella.
 VINOS DE EXPORTACION, *Tintos y Blancos.*
 Precios de 40 á 200 pesetas el hectólitro.
 VINOS DE JEREZ, *Marca C. Z., importación exclusiva.*
 Precios de 5 á 25 pesetas botella.
 CHAMPAGNES, SIDRAS, VERMOUNDS Y CERVEZAS
 Precios: de 2 á 15 pesetas botella.
 LICORES Y CONSERVAS, *Finos extranjeros de primeras marcas.*
 GALLETAS *Inglésas de Huuley y Palmers*
 TÉES DE LAHINA (*superiores*) y TETERAS *de barro inglés.*
 DULCES Y PIÑAS *de la Habana.*
 ARTÍCULOS DE NOVEDAD PARA REGALOS, *Gran surtido.*
 ACEITES FINOS *en Latas y Botellas.*



En DUBLIN. Con medalla de Plata, 1892
 En CHICAGO. Con medalla de Oro, 1893
 En AMBERES. Con medalla de Oro, 1894

ARTICULOS DE OCASION ECONÓMICOS

		Pesetas.
Pasta y Jalea de la Habana	En cajitas, cubos y barras, de	0,75 á 3,50
Piñas al natural (<i>superiores</i>)	En latas, una á	2,25 y 2,75
Dulces en Almivar (<i>superiores</i>) surtidos	En » »	1,50 y 2,50
Vinos finos de Jerez, <i>marca C. Z.</i>	En cajas de 12/4 botella, de	15,00 á 40,00
Champagnes y Vermounds <i>espumosos</i>	En » de 6/4 » de	10,00 á 15,00
Estuches, <i>Licor Benedictinos (legítimo)</i>	En » de 12, frasquitos de	6,00 á 40,00
Té de la China (<i>especialidad desconocida</i>)	En paquetes rústicos, uno.	10,00

El bonito catálogo general de esta casa se remite gratis al que los solicite
 LA CORRESPONDENCIA A SANTANDER
 LOS PEDIDOS SE SIRVEN EN EL DIA

EL AVISO
 DIARIO DE LA TARDE
 REDACCION Y ADMINISTRACION
 PLAZA DE LA LIBERTAD, NÚM. 1.—SANTANDER
 IMPRENTA
TELESFORO MARTINEZ
 PLAZA DE LA LIBERTAD, número 1.—SANTANDER
 LITOGRAFIA
 Impresos para Ayuntamientos, Facturas, Comprobantes, Folios, Memorias, Cuentas, Listas de precios, Gastos, de todas clases, Girantes, Prospectos, Partidas, Esquemas mortuorias, y toda clase de trabajos concernientes al ramo.
 Telégrafos, Esquemas de todas clases, Esquemas en colores, Cronos, Facturas, Carteles de lujo, Memorias, Letras de abono, Acciones de Sociedades, Letras de cambio, Cronogramas, Dibujos para horarios, Esquemas de particionacion de solares.
 Telesforo Martinez.

El Cuartelillo
 RESTAURANT
 DE
ANGEL * DELGADO * MORAL
 CALLE DEL PUENTE, 20
 SERVICIO A LA CARTA
 HOSPEDAJE A PRECIOS MÓDICOS
 Especialidad en vinos finos de mesa.
 Se admiten encargos para bodas y bautizos.
 Cubiertos desde 1'50 pesetas y 2 pesetas en adelante. 251

LA METÁLICA
 FABRICA DE ENVASES
 De hoja de lata y hierro ductil iluminados y en blanco, con patente de invención para conservas alimenticias, mantecas, aceites, grasas, pinturas en pasta, barnices y demás productos similares.
NICÓLAS CERBELLO
 CALLE DE TETUÁN NÚMERO 19.—SANTANDER
SIDRA ACHAMPANADA DE GIJON
 A 50 céntimos botella sin casco
 A 40 id. litro, de pipa
ESTABLECIMIENTO DE PATRICIO GONZALEZ
 Arcos de Dóriga.—SANTANDER.

Papel viejo
 SE VENDE
 EN ESTA IMPRENTA

LA VIRGEN DEL MILAGRO
SOBRINO DE FALCONES
 31, Daoiz y Velarde, 31
 Toda clase de Conservas, Quesos, Comestibles é infinidad de artículos a precios MUY ECONÓMICOS.